RESOLUCIÓN I.M. Nº 521/2013

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA AL CONTRATO FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA Y LA FIRMA UNIPERSONAL EL OPORTUNO DE DANIEL GALEANO GODOY, CON RUC 1652142-0 EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2013.

Villeta, 12 de setiembre de 2013.-

VISTA: la nota de solicitud de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Villeta por la que solicita la ampliación de las cantidades de trabajos realizados en la Escuela Básica Nº 1132, "Nuestra Señora del Rosario" dentro del proceso de adjudicación de la C.D.Nº 13/2013" CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLETA, y

CONSIDERANDO: Que, el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta ha emitido su Dictamen Nº 3/2013 referente a la ampliación solicitada.

Que, el Art. 51 de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: "*En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia, a) ejercer la representación legal;.... e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley*".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta, en uso de sus Atribuciones legales.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN I.M. Nº 521/2013
Hoja 2.

Artículo 1°. AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA AL CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA Y LA FIRMA UNIPERSONAL EL OPORTUNO DE DANIEL GALEANO GODOY, CON RUC 1652142-0.; EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2013. PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLETA" y en ese sentido, ampliar las cantidades, según se detalla hasta un monto de Guaraníes IVA incluido Cinco millones trescientos veinte mil: ----------

	TOTAL ADJUDICADO						TOTAL ADENDA
LOTE	Código de Catálogo	RUBRO	un	Cant	Precio Unitario IVA INC.	Total IVA Incluido	TOTAL GUARANIES IVA *INCLUIDO*
LOTE Nº 1 - ESCUELA BÁSICA Nº 472 "ALEJO JUAN MARTIN ROBADIN"							
1.1	72102602-001	Enrejado de ventanas y puertas en aulas temáticas	GL	1	5.010.000	5.010.000	0
1.2	72131601-9987	Construcción de Baño Sexado	GL	1	32.987.980	32.987.980	0
TOTAL LOTE Nº 1						**37.997.980**	**0**
LOTE Nº 2 - ESCUELA BÁSICA Nº 298 "PEDRO PABLO PEÑA"							
2.1	72101601-001	Reparaciones de Techo	GL	1	13.656.000	13.656.000	0
2.2	72102602-001	Reparaciones de Ventanas	GL	1	2.460.000	2.460.000	0
2.3	72101607-003	Reparaciones de Paredes	GL	1	13.700.000	13.700.000	0
TOTAL LOTE Nº 2						**29.816.000**	**0**
LOTE Nº 3 - ESCUELA BÁSICA Nº 1132"Nuestra Señora del Rosario"							
3.1	72101601-001	Reparación General de Techo	GL	1	28.230.000	28.230.000	5.320.000
TOTAL LOTE Nº 3						**28.230.000**	**5.320.000**
TOTAL CONTRATO ADJUDICADO: GUARANIES IVA INCLUIDO Noventa y seis millones cuarenta y tres mil novecientos ochenta.----------						**96.043.980**	

DETALLES DE LA ADENDA.

REPARACIÓN GENERAL DE TECHO DE BLOQUE DE EDUCACION BASICA - Escuela Básica 1132 "Nuestra Señora del Rosario"								
COMPUTO MÉTRICO ADJUDICADO						ADENDA		
Ítems	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA INC.	Total IVA Incluido	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmonte de techo en planta alta	m2	210,0	30.000	6.300.000	40	30.000	1.200.000
2	Colocación de membrana de 3mm	m2	210,0	25.000	5.250.000	40	25.000	1.000.000
3	Colocación de tejas prensadas	m2	210,0	78.000	16.380.000	40	78.000	3.120.000
TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES					28.230.000	ADENDADO:		5.320.000

Articulo 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FANNY ESCOBAR OLMEDO
Secretaria General

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
Intendente Municipal